AÑO IV

SABADO 14 DE JUNIO DE 1902

NÚM. 1.167

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

El señor Obispo en Coca

Preparativos

Desde que se anunció la venida á esta villa de nuestro sabio y virtuoso Prelado, procedióse á hacer los preparativos necesarios para recibir dignamente á tan ilustre huesped.

El Ayuntamiento, el párroco y las personas más significadas de esta histórica población celebraron varias sesiones para acordar lo que procedía hacer, y todos unánimes decidieron que el recibimiento que se hiciera al Ilmo. Sr. Obispo respondiese á las tradiciones de lo que en casos semejantes ha hecho siempre esta culta é industriosa villa.

Con pareceres tan unánimes, había que suponer, desde luego, que tal recibimiento resultaría esplendoroso, y así ha sucedido.

Los que sin haber nacido en Coca hemos pasado en esta villa los mejores años de nuestra existencia, no podemos menos de ver con orgullo la caballerosidad con que aquí se procede en acontecimientos como el que hemos presenciado en estos últimos días.

Anuncióse la llegada del señor Obispo para el día seis de los corrientes, y tres días antes de esta fecha ya empezaron á reunirse los elementos necesarios para levantar los artísticos arcos de follaje, que han sido construídos con verdadero gusto.

Tres han sido los arcos levantados: uno en la Plazuela del Arco; otro en la calle de Falcón, Ruiz y Llorente á la entrada de la Plaza pública, y el tercero en la portada de la iglesia parroquial.

Todos ellos han sido hechos con primor; pero los dos primeros han resultado verdaderas obras de arte.

En la Plazuela del Arco construyóse además un bonito paseo de pinos, lo cual hacía que el arco de follaje allí levantado apareciese más bonito.

Con tales preparativos, llegó la mañana del día seis, y el pueblo en masa dispúsose á hacer un recibimiento cariñoso al ilustre Prelado segoviano.

Los balcones de todos los edificios lucían vistosas colgaduras, y el aspecto que presentaba la población no podía ser más hermoso.

La llegada

A las cinco de la tarde del citado día seis, el alegre sonido de las campanas anunció á estos cultos habitantes que se aproximaba la hora de la llegada de Su Ilustrísima.

Inmediatamente dispusiéronse los coches de la «Resinera Segoviana», y ocupados por una comisión compuesta por don Mariano Sanz, alcalde de esta localidad; don José Pezo, Juez municipal; don Guillermo Roselló, Capitán de la Guardia civil; don Manuel Llorente, administrador de esta Fábrica de resinas, y don Rafael Navarro, médico, á la que se adhirió don Luis Díaz, antiguo Cura de esta parroquia y que hoy lo es de la del Salvador de Segovia, partieron para el límite de este término municipal á recibir al Ilmo. Sr. Obispo; y otra numerosa comisión formada por los individuos del Ayuntamiento y personas de significación de la villa, salió á las afueras de la población, seguida de los niños y niñas de las escuelas públicas que, con cruz alzada, en correcta formación y dirigidos por sus Profesores, acudieron también á rendir tributo de cariño y de respeto al ilustre Prelado.

A las cinco y media de la tarde estaban ya ocupadas las avenidas del «Arco de la Villa» por un gentío inmenso formado por todas las clases sociales, y á las seis menos cuarto divisáronse los coches que acompañaban al en que venía el Señor Obispo.

El espectáculo que se ofreció en este momento fué hermoso. Gran parte del pueblo adelantóse á las comisiones, en su deseo de ver y saludar á S. Iltma.; las campanas se echaron al vuelo, y multitud de voladores cruzaron el espacio anunciando con sus estampidos la próxima llegada del virtuoso Príncipe de la Iglesia.

Pocos momentos después apeábase de su coche el cariñosísimo Prelado, quien, con la amabilidad que le es peculiar, fué saludando á los señores que formaban la comisión que salió á recibirle y al numeroso público de que se vió rodeado.

Unos segundos más tarde llegó al sitio en que le esperaban los niños y niñas de las escuelas públicas, las cuales prorrumpieron en vivas al señor Obispo. Nosotros no sabemos las emociones que experimentaría en este momento tan distinguido personaje, pero lo que sí nos consta de una manera positiva es que estrechó con verdadera efusión la mano del profesor, sin duda para indicarle el agrado con que veía aquella demostración de cariño y de respeto que le tributaba la niñez.

Desde este momento organizóse la procesión, á cuya cabeza marchaban los citados niños de ambos sexos en dos filas correctamente formados, y así entramos en la población con dirección á la iglesia.

A S. Iltma. le llamaron mucho la atención los arcos de follaje que se habían construído en honor suyo, y muy particularmente el que había á la entrada de la Plaza pública, por su sencillez y elegancia.

Durante el trayecto recorrido, el Iltmo. Sr. Obispo fué aclamado con gran entusiasmo por el numeroso público que le seguía.

Visita á la iglesia

A la entrada del templo era esperado el sapientísimo Prelado por el digno y querido Párroco de esta villa, D. Antonio González Clavo, quien revestido con magnífica capa pluvial, le dió á adorar una hermosa cruz, propiedad de esta iglesia; y bajo palio y con las ceremonias de rúbrica, hizo aquel su entrada en el templo que momentos después estaba completamente lleno de fieles.

Después de haberse colocado las vestiduras sacerdotales propias de su alto ministerio, dirigió el ilustre Prelado la palabra á los fieles. Dijo que su misión era misión de paz; se extendió después en consideraciones acerca de los beneficios que proporciona la fiel observancia de la Ley de Dios, y por último saludó á la villa de Coca manifestando que no podría olvidar nunca la cariñosa acogida que aquí se le ha dispensado.

Acto seguido hizo con toda la solemnidad la visita oficial de la iglesia quedando muy satisfecho.

Exposición de ropas y vasos sagrados.

Una de las cosas que más ha llamado la atención del Sr. Obispo en su visita á esta iglesia parroquial, ha sido la magnífica exposición de ornamentos y vasos sagrados que el celoso Párroco D. Antonio González Clavo tenía dispuesta en la sacristía.

En dicha exposición figuraban infinidad de casullas, dalmáticas, capas pluviales y otras ropas de incalculable valor, y una porción de cálices, cruces y custodias de indiscutible mérito, todo admirablemente dispuesto y propiedad de esta iglesia.

Esta exposición ha sido muy visitada por infinidad de personas y muy del agrado del Ilmo. Sr. Obispo que ha felicitado por ello al antes mencionado Párroco.

Presentaciones oficiales

Una vez terminada la visita de la iglesia, dirigióse el Prelado, acompañado por la autoridades locales, personas de significación y numeroso público, á la casa del Párroco, donde se ha hospedado en compañía del Secretario de visita, nuestro distinguido amigo D. Gaspar de Andrés, y del familiar ó paje que trae á sus órdenes.

Ya en la casa del Párroco, este fué presentando á S. S.ª á las autoridades, funcionarios públicos y demás significadas personas de esta villa, y después retiróse el Sr. Obispo á descansar en sus habitaciones hasta el día siguiente, sábado, que marchó al vecino pueblo de Navas de Oro á administrar el sacramento de la Confirmación, regresando á esta villa en la tarde del mismo día.

Confirmación

A las ocho de la mañana del domingo celebró el Sr. Obispo el santo sacrificio de la misa, asistiendo á este acto todas las autoridades y viéndose el templo completamente lleno de fieles. En este acto el virtuoso Prelado dió comunión á los coros de Hijas de María y á otras personas hasta el número de ciento ó más.

A las diez de la mañana del mismo día volvió S. S.ª al templo, y administró el sacramento de la confirmación á unos quinientos niños de esta villa y pueblos limítrofes; habiendo sido padrinos el digno alcalde de esta población, D. Mariano Sanz y su distinguida señora doña Inocencia Piquero.

Un «lunch»

El Ayuntamiento de esta villa, en su deseo de obsequiar cual se merece al Iltmo. Sr. Obispo, había contratado con la conocida pastelería «La Suiza» de esa capital, el servicio de un «lunch» el cual tuvo lugar en la tarde del domingo en el amplio salón de la escuela de párvulos de esta población.

Al efecto habíase dispuesto en el salón citado elegantísima mesa lujosamente adornada; y á las seis de la tarde, previa invitación hecha por el Ayuntamiento, concurrieron al mismo el Sr. Obispo, el Diputado á Cortes, por este distrito, D. Raimundo Ruiz, el Ayuntamiento en pleno y demás invitados hasta el número de cuarenta comensales.

Al destaparse el *Champagne* se pronunciaron elocuentes y entusiastas brindis que fueron iniciados por don Raimundo Ruiz, haciendo después uso de la palabra el ilustre Prelado y varios de los comensales.

A la terminación de los brindis, volvió á usar de la paladra el señor Obispo, y, después de hacer el resumen de cuanto se había dicho, manifestó su gratitud á la villa de Coca por los obsequios recibidos, prometiendo visitarnos en otra ocasión sin el carácter oficial que ahora ha ostentado.

Visita al castillo

Después del «lunch», el Sr. Obispo, acompañado de todos los comensales, dirigióse por las afueras de la población á visitar el magnífico castillo y palacio feudal de los Fonsecas quedando admirado de las bellezas de su ornamentación que, aunque en ruinas, conserva.

Con esta visita terminó tan agradable día, retirándose S. Iltma á descansar.

Visita á las escuelas

En la mañana del lunes visitó nuestro querido Prelado la escuela de párvulos que dirigen en esta villa las Hijas de Jesús; el colegio de señoritas que también está á cargo de las reverendas jesuitinas y las escuelas públicas de niños y niñas.

En la escuela de párvulos escuchó de labios de un niño de cinco años un discurso de bienvenida y presenció con muchísimo gusto algunos ejercicios practicados por los parvulitos; en el colegio de señoritas fué también saludado por otra niña y escuchó la recitación de un bonito diálogo hecha por cuatro alumnas; en la escuela de niños oyó otro discursito pronunciado por un niño, enterándose además del estado de la escuela, por el cual felicitó al Profesor, y en la escuela de niñas fué igualmente saludado por una alumna.

Visita á la Fábrica

Terminadas las visitas de las escuelas dirigióse el Sr. Obispo á la magnífica fábrica de productos resinosos que aquí posee la *Unión Resinera Española*.

En su visita á esta fábrica se enteró minuciosamente de todas las operaciones que en ella se practican; visitó detenidamente los numerosos departamentos que contiene; vió funcionar los diferentes aparatos de sierra, y también estuvo largo rato en los talleres de tubería, quedando muy complacido de la visita á tan importante establecimiento fabril.

Después de la visita el administrador de la fábrica, D. Manuel Llorente, en representación de la *Unión Resinera Española*, invitó al Prelado, á que pasase á las oficinas, en donde fué obsequiado, como asimismo todos los que formaban el numeroso acompañamiento, con dulces, vinos y cigarros.

Largo rato permanecimos en las oficinas de la fábrica; pero aproximándose la hora en que el Sr. Obispo tenía que emprender de nuevo el viaje para continuar la visita pastoral, nos levantamos para dirigirnos á la casa del Párroco, no sin que antes estampara S. Ilma. en las hojas del album de aquel establecimiento industrial un hermoso pensamiento que sentimos no poder transcribir.

La despedida

Las tres y media de la tarde del lunes era la hora fijada para la salida del Sr. Obispo con dirección á Pedrajas de San Esteban, y á las tres ya estaba ocupada la larga calle donde está situada la casa rectoral, por un gentío numeroso que acudía á despedir al distinguido personaje que ha sido nuestro huesped durante tres días.

Pocos momentos después de las tres y media se puso en marcha Su Iltma, y una compacta multitud le acompañó hasta las afueras de la población, en cuyo punto le esperaba el coche que la «Unión Resinera Española» ha puesto á su disposición durante su permanencia en esta villa. Allí, entre las aclamaciones del pueblo que no cesaba de vitorearle, se despidió de las autoridades y de cuantas personas le acompañaban, y después montó en el coche en unión del Secretario de visita, D. Gaspar de Andrés, del ilustrado párroco del Salvador de Segovia, D. Luis Díaz, y del familiar que le acompaña en la santa visita pastoral.

Al partir el coche se dió un ¡Viva el Sr. Obispo! que fué calurosamente contestado por la multitud, última prueba de cariñoso afecto que los habitantes de esta culta villa daban al bondadoso Prelado que tan gratos recuerdos deja entre nosotros.

Gran número de personas, como si sintiesen perder de vista al Iltmo. señor Obispo, fueron colocándose en los puntos más elevados de las afueras de esta villa, y allí permanecieron largo rato hasta que ya la distancia y los accidentes del terreno impidieron distinguir el coche.

Dichas personas pudieron observar que cuando ya éste iba á muy largas distancias, los distinguidos viajeros que le ocupaban seguían agitando los pañuelos en señal de despedida y como prueba del sentimiento que les causaba el abandonar una población que tan cariñosa acogida les había dispensado.

Nosotros reiteramos al Ilmo. Prelado desde las columnas del DIARIO DE AVISOS el testimonio de nuestra consideración más distinguida, y le rogames que no eche en olvido la promesa que nos ha hecho de visitar esta villa en otra ocasión.

Particularidades

Momentos antes de la venida del señor Obispo, llegaron á esta villa procedentes de Nava de la Asunción, las distinguidas señoras Condesa de Sepúlveda y doña Isabel Biedma y Oñate de Becerril. Estas señoras estuvieron presenciando la entrada del ilustre Prelado; visitaron la exposición de ornamentos y vasos sagrados que las agradó muchísimo; se enteraron detenidamente de cuanto aquí se había hecho, y después de despedirse de Su Ilustrísima, regresaron á Nava de la Asunción, en la misma tarde.

Con motivo de la venida del señor Obispo, hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro distinguido amigo, el Diputado á Cortes don Raimundo Ruiz, el cual, para conmemorar tan fausto acontecimiento, ha dado una importante limosna á los pobres de esta villa.

También con igual motivo hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro antiguo amigo, D. Luis Diaz ilustrado párroco del Salvador de Segovia y que antes lo fué de esta villa.

El Corresponsal.

Coca 11 de Junio de 1902.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva

Administración municipal. — Importantes obras realizadas en dos años y medio.—Ligera descripción del nuevo local destinado á Juzgado de 1.ª Instancia.—Junta de cárceles de este partido.—Su visita á dicho local.—Inauguración de éste.—Venida del Sr. Obispo.—Recibimiento que se le prepara.

Ya que más ó menos fundadamente se dirigen á diario acres censuras á la administración municipal de nuestras poblaciones rurales, es un deber de justicia salir en defensa de aquéllas que, lejos de merecer tales censuras, son dignas de que la prensa pregone sus nombres para que sirvan de ejemplo á las demás.

Por el relato de hechos que hemos de consignar en esta información, juzgarán los lectores del DIARIO DE AVISOS si somos ó no justos al presentarles á esta villa como modelo de buena administración municipal.

Sabido es que esta localidad, con la desaparición de su antigua industria de paños, sufrió muy grave quebranto en sus intereses, viendo decrecer rápidamente su vecindario sin que encontrara medios hábiles de reparar estas sensibles pérdidas.

Este Ayuntamiento tuvo, pues, que hacer frente á todas sus atenciones, que no son pocas, con los escasos recursos que podía proporcionarle el ramo de consumos en una población que no llega á novecientas almas.

A pesar de las estrecheces y angustias proporcionadas por ingresos tan exiguos, supo cubrir religiosamente todas sus obligaciones y cerrar sus presupuestos con un *superabit* de relativa importancia que destinaba, con muy buen acuerdo, á prevenir posibles contingencias.

Así se explica que, al ocurrir el 6 de Diciembre de 1899 el incendio que destruyó la parte del convento donde precisamente hallábanse instaladas casi todas las dependencias municipales, pu-

diera este Ayuntamiento remediar pronto y bien tan grandes desastres, sin tener que apelar á procedimientos extraordinarios y sacando los fondos necesarios de sus propios recursos.

Reservada estaba á esta villa una nueva desgracia y medio año después se declaró otro incendio en esta iglesia. A remediar los grandes daños que ocasionara, contribuyó también con una importante cantidad este Ayuntamiento, quien sufragó además los gastos del servicio de incendio que nos envió Segovia.

En el tiempo que media desde la fecha del primer incendio hasta hoy, ha construído locales para escuelas de niñas y de párvulos, archivo notarial y un salón destinado á solaz del pueblo.

Restauró la cárcel de partido, edificio cuyo piso principal destruyó el primer incendio y últimamente esta villa acaba de cerrar esta serie de reformas, construyendo un local para Juzgado de primera instancia que se puede considerar sin temor á equivocarse, como el mejor de la provincia, y superior á los de muchas audiencias provinciales.

Preciso es consignar que estas dos últimas obras han sido costeadas con fondos carcelarios y que, por consiguiente, á este sacrificio han cooperado todos los demás pueblos del partido; pero la importancia de las obras realizadas, el esmero, solidez y relativa economía con que se han hecho, patentizan también la buena administración de esos fondos.

El Juzgado se ha construído en el magnífico local del Convento y reune todas las condiciones apetecibles para sus servicios.

Da acceso á él una amplia y elegante escalera con baleonaje de hierro.

El vestíbulo y los pasillos todos, son espaciosos y presentan agradable y bonito aspecto.

Consta el local de hermosas y bien decoradas salas destinadas á despacho del juez, de escribanos, abogados, procuradores y testigos, y de otras dependencias accesorias.

Pero lo que merece describirse detalladamente, es la sala destinada á Audiencia.

Mide ésta 19 metros de larga, 9 de ancha y 5 y medio de alta, y recibe la luz por tres rasgados balcones abiertos en el muro derecho.

Las paredes de esta sala están revestidas de un hermoso papel de color carmesí, y del mismo color son los paños que cubren el hueco de las mesas, el cortinaje de terciopelo de los balcones, y del artístico dosel bajo el cual pende el retrato de S. M. el Rey, encerrado en labrado marco dorado.

Una bien tallada barandilla separa la parte del salón destinado al público, de la que ocupa el estrado, y de la que da paso á los procesados y testigos.

Justo es consignar los nombres de los laboriosos y modestos industriales segovianos que han realizado estas importantes obras.

Las de albañilería se deben á don Manuel Gómez; las de carpintería á don Pablo López; las de pintura y decorado á don Plácido Casado; y las de tapicería á don Julio Inés Fernández.

Todos ellos han merecido justos elogios y nosotros no hemos de escatimárselos desde esta carta.

Tal es á grandes rasgos trazada la gestión administrativa que ha realizado esta villa en estos últimos años, gestión celosa y útil para esta población y que habla muy alto en favor de sus administradores y de un modo muy especial en pro de su digno alcalde D. Francisco González Heredero, del segundo alcalde D. Atilano Esteban y de los demás individuos que hoy constituyen esta Corporación municipal que, por su moralidad administrativa, ofrece saludable ejemplo que debieran imitar otros Ayuntamientos de España.

***

La Junta de cárceles de este partido, convocada por su Presidente, se reunió el día 8 del actual en el salón de sesiones de este Ayuntamiento. Al acto asistieron muchos representantes de los pueblos, quienes, terminada la sesión y acompañados del Sr. Alcalde de esta villa, visitaron el local donde en breve ha de quedar instalado este Juzgado de primera Instancia é instrucción.

Los visitantes encarecieron todos, las excelentes condiciones que reune el local, mostrándose muy satisfechos del esmero, solidez y buen gusto con que se han realizado las obras.

El nuevo juzgado se inaugurará por el Tribunal de derecho de nuestra Audiencia provincial quien celebrará en esta villa dos juicios por jurados, los días 18 y 19 del actual.

***

Se hacen bastantes preparativos para recibir al Sr. Obispo, á quien se espera aquí en la tarde del próximo sábado.

Esta villa se dispone á hacer un entusiasta y cariñoso recibimiento al ilustre huesped que viene á visitarla.

En otra carta hablaremos de los festejos con que esta población va á celebrar la venida de su prelado.

El Corresponsal

12 Junio.

Matrimonios de los militares

Por la Fiscalía del Tribunal Supremo se ha publicado una importante circular, que es así:

Denunciado en el Congreso de los diputados que en algunos Juzgados municipales se han autorizado matrimonios civiles en que figuraban como contrayentes individuos del Ejército á quienes estaba prohibido celebrarlos hasta después de cumplir el tiempo de servicio activo, y que por semejantes transgresiones no se han hecho efectivas responsabilidades ni siquiera se han incoado sumarios, estimo de mi deber llamar la atención del ministerio público, para que tan pronto tengan conocimiento sus dignos funcionarios de hechos de la índole de los denunciados, ejerciten la acción fiscal y procedan por los trámites legales á su comprobación y castigo, pues V. S. coincidirá seguramente con esta Fiscalía en que tales hechos son constitutivos del delito comprendino en el art. 493 del Código penal, y generadores, por tanto, de delincuencia.

Conoce V. S. perfectamente que constituye el fondo de la materia punible contenida en el artículo citado la desobediencia á los preceptos legales que regulan la celebración de los matrimonios y la falta de cuidado en su observancia, y que las sanciones en él señaladas al juez municipal que autoriza matrimonio prohibido, tienden á hacer eficaces las reglas establecidas por el legislador en la ley sustantiva, que es en la que tales preceptos tienen adecuado lugar; hallándose tan en absoluto subordinado el art. 493 del Código penal á las declaraciones de aquélla en materia de tanta trascendencia, que para su aplicación en cada momento y en cada caso habrá necesariamente que acudir á sus disposiciones.

Sería inoportuno en la ocasión presente examinar todas las que de esta materia se ocupan. Semejante trabajo resultaría fatigoso, no siendo, además necesario prra el objeto de esta circular, por todo extremo concreto, pues se contraen á las que dicen relación á los matrimonios de los reclutas en servicio activo. Respecto de éstos, la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 1885, reformada en 1896, es terminante. En su artículo 12 dice: «Los individuos que se hallen prestando el servicio en los cuerpos armados, los de la reserva activa, los mozos en caja, mientras se hallen en esta situación, y los que estén sujetos á revisión de sus excepciones, no podrán contraer matrimonio fuera de los plazos que determina el artículo 332 del Código de Justicia militar...»

Prohibida la celebración del matrimonio á quienes esa prescripción se refiere en términos tan absolutos, no es lícito á nadie poner en duda que la regla contenida en el artículo copiado no sea de ineludible cumplimiento, que su observancia no esté garantida por la ley penal y que su transgresión, aparte de otras sanciones para otras personas, no tenga para el juez municipal la señalada en el artículo 493 del Código penal.

Pero ¿es acaso que la omisión que del juez municipal se hace en el artículo 263 del Código de Justicia militar, al señalar la responsabilidad en que el párroco incurre, permite deducir que de ella se halla exento aquél al autorizar el matrimonio civil de las personas á quienes comprende la prohibición referida? Notorio error sería tal afirmación, error que de consuno evidencian el tantas veces citado artículo 493 del Código penal y el también repetido 293 del de Justicia militar.

En efecto. Publicado el Código penal en época en que para el Estado únicamente producía efectos civiles el matrimonio civil, sólo se comprendió en su texto á los jueces municipales, llamados entonces á intervenir en ellos; mas modificado aquel estado de derecho por el decreto de 1875 primero, y más tarde por el Código civil, que en su art. 42 reconoció la forma del matrimonio canónico para los católicos, se tropezó con el inconveniente de que no alcanzaban á los párrocos que lo autorizaban las sanciones marcadas para aquellos otros funcionarios; y el Código de Justicia militar, llenando un vacío que no había podido suplirse antes por no haber sido reformada la ley penal en armonía con las nuevas disposiciones de la civil, acudió con el adecuado remedio, estableciendo en su artículo 293, no una nueva figura de delito, sino una ampliación al precepto del Código penal común.

Su simple lectura convence de ello, dice así: «Incurrirá en la pena que el Código ordinario establece para los jueces municipales el párroco que autorice el matrimonio contraido por individuos de la clase de tropa antes de los plazos marcados en el artículo 332 de esta ley...» ¿Qué es esta disposición más que una ampliación del precepto de la ley penal común para comprender en el derecho sancionador á los párrocos que en él no estaban incluidos?

Definidas en el Código de Justicia militar y en el común las responsabilidades en que respectivamente incurren los párrocos y los jueces municipales que autoricen matrimonio canónico ó civil, contraídos por individuos de las clases de tropa antes de los plazos fijados en el art. 332 de la primera de las citadas leyes, cuidará V. S., por lo que á estos últimos funcionarios se refiere, de instar el oportuno proceso en cuanto llegue á su conocimiento la realización de hechos de su índole, á fin de que se proceda á su comprobación y á la imposición del merecido castigo.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

Con la asistencia de algunos señores concejales, á los que presidía el Sr. Martín Higuera, dió principio la sesión á las ocho en punto.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se entró en la orden del día que era la siguiente:

Una carta en la que el Mayordomo mayor de Palacio agradece en nombre de S. M. la felicitación que se le envió con motivo de su elevación al Trono. El Ayuntamiento quedó enterado.

Pasaron á la comisión correspondiente las cuentas del Asilo de Sancti-Spíritu.

Después se leyó un informe de la Comisión de propios, proponiendo la redención de un censo que grava el Municipio y que pertenecía al señor Luciáñez. Este informe fué aprobado.

Una moción del Sr. Terradillos acerca de mercedes de agua en la que propone que el agua sobrante se venda el cuartillo fontanero á 4,50 pesetas.

El Sr. Terradillos defendió la moción encareciendo la urgencia de ella, por afectar á la recaudación.

Se aprobó también.

Se dió cuenta del donativo de premios para ganados que hace la Diputación provincial.

Como el donativo parece que altera algo el programa por el objeto á que se destinaba y el programa ya está impreso, se ofició á la Diputación para que fuera lo mismo que en años anteriores.

A esto, la Diputación no accede y en vista de ello el Ayuntamiento propone ser él el que se encargue de los premios, pues en otro caso habría que reformar el programa.

Así lo acuerda la Corporación municipal, resolviendo sin embargo, volver á insistir cerca de la Comisión provincial por si revocando su anterior acuerdo, decidiese entregar el donativo incondicionalmente.

Se leyó una carta del alcalde de Santander, en la que después de recordar lo tratado por los alcaldes castellanos para defender los intereses de la región, ofrece, autorizado por sus compañeros de Municipio, la ciudad Montañesa para celebrar la asamblea, é invita á un representante de Segovia.

Por unanimidad fué elegido el alcalde presidente, para asistir á dicha asamblea, acordándose también que los gastos que este ocasione se carguen al capítulo de imprevistos.

El Sr. Martín Higuera, trató de no asistir fundándose en razones que únicamente su modestia hacían valer pero ante las insistencias de sus compañeros, cedió, resolviéndose á ser el representante que Segovia tendrá en tan importante Asamblea.

Se acordó dar las gracias al alcalde de Santander, por sus gestiones en este asunto.

El señor Alcalde dió cuenta después de su gestión como individuo de la Comisión ejecutiva de los juegos florales.

Hace tres días, salió una comisión de la que él formaba parte para invitar al mantenedor de la fiesta.

Por méritos de la persona que viene á honrar á Segovia creemos un deber nuestro dar cuenta de este asunto por separado y en otro lugar de este número lo encontrarán nuestros lectores.

El Sr. Santiuste se lamenta de que los programas de feria no se hayan hecho en Segovia

La presidencia se defiende y dice que la comisión lo ha hecho como se viene haciendo desde varios años, asegurando que varios impresos se han tirado sin embargo en Segovia no habiéndose hecho la tirada de todos por que hubieran resultado excesivamente caros por la falta de algunos elementos.

El señor Matabuena da cuenta del riesgo que corren unas obras del cementerio.

El Alcalde hace historia y da razones poderosas que disculpan el estado en que aquella parte, de que el señor Matabuena habla, se encuentra.

Se trató después de algunas obras pequeñas pero urgentes, en varias calles.

Se tomó nota de estos avisos que dieron varios señores concejales.

Deseando dar más lucimiento al acto de festival de las escuelas, este año se hará en el Instituto, para lo cual tanto el claustro de aquel centro, como los maestros y maestras, harán cuanto puedan.

La fiesta será por invitación y en la tarde del 26.

Dióse cuenta por último, del estado de fondos y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las nueve y media.

NOTICIAS

Ha salido para Madrid de paso para Barcelona, nuestro querido amigo y colaborador de este DIARIO, el Catedrático del Instituto D. Juan Gavilán.

Después de unos brillantes ejercicios ha obtenido la calificación de sobresaliente en los exámenes verificados en el Conservatorio, la niña Carmencita Herrero.

Sea enhorabuena.

Un prestidigitador

El domingo llegará á Segovia, donde permanecerá unos días, en los cuales dará varias sesiones en el café de San Francisco, el célebre prestidigitador D. Luis Doneso Cortés, á quien titulan los que le han visto trabajar el «Brujo de los salones».

El Presidente del Colegio Pericial Mercantil Asturiano, nuestro amigo y paisano D. Valentín Escolar, entusiasta defensor de la carrera de Comercio, ha sido nombrado miembro correspondiente de «l'Association des anciens eleves de l' ecole de commerce de Moutpellier». Los títulos de esta sociedad, que es la que goza de más fama en Francia, entre las de su clase, son muy codiciados y hasta la presente ningún extranjero había alcanzado esta distinción.

Por cuestión de amores, promovieron ayer fuerte escándalo dos agraciadas jóvenes, y después de las palabras de ritual disputándose la posesión del corazón del favorecido Tenorio, vinieron á las manos, éstas se fueron al pelo y las uñas hicieron lo demás.

Resultado, Margarita García, de 23 años, fué curada en la Casa de socorro de una herida contusa en la región pa...

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 13

Los sembrados en toda la provincia se han repuesto mucho y en la actualidad prometen mucho, siendo creencia general que se hará una gran cosecha si el tiempo favorece, de trigo, centeno, cebada, algarrobas y otras.

El garbanzo hasta ahora va muy bien y presenta excelente aspecto.

Las entradas en almacenes son fiojas cotizándose el trigo á 44 reales las 94 libras.

En paneras rigen los siguientes precios:

Trigo á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 28 y 30 reales fanega según clases.

Cebada, á 26 reales fanega.

Algarrobas á 36.

Barcelona 12

La demanda continúa siendo activa y los precios se sostienen.

Los vendedores retraídos.

Vendiése trigo de Medina del Campo á 43'50 reales fanega y de Guadalajara á 46.

Han llegado 66 vagones de aquel cereal, de mercados del país.

El Corresponsal.

Turégano 12

Nada deja que desear el aspecto de nuestros campos á pesar del tiempo poco grato que domina.

Se presenta un buen año de garbanzo á juzgar por el hermoso aspecto de la planta, si como es de esperar el tiempo favorece á poco que sea.

Los mercados regularmente concurridos.

Entraron 8 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 y 45.

Trigo común á 43

Centeno á 30.

Cebada á 28.

Algarrobas á 32.

Garbanzos superiores á 160.

Id. regulares á 130.

Id. medianos á 90.

Patatas á 4 reales arroba.

Bueyes de labor á 1800 reales cabeza.

Novillos de tres años á 1600.

Añojos y añojas á 700.

Vacas cotrales á 1000.

Cerdos al destete á 60.

Id. de seis meses á 120.

Id. de un año á 240.

Ovejas á 70.

Carneros á 110.

Corderos á 40.

Lana blanca fina á 60 reales arroba.

Basta á 48.

El Corresponsal.

La Seca (Valladolid) 12

Tiempo lluvioso que todavía favorece algo á los sembrados de cereales.

Las patatas y algunas hortalizas á quienes perjudican las heladas, se han repuesto mucho.

Lo propio ha sucedido con las algarrobas, yeros y otras plantas gramíneas.

Mercados concurridos de granos pero pocas ventas y los precios firmes á como sigue:

La extracción de vino blanco en la última semana ha sido de 2.000 cántaros á 11 y 11'50 reales cántaro.

Con la elevación del precio en los vinos se han retraído algún tanto las transacciones.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo á 45 reales fanega.

Cebada á 27.

Algarrobas á 28.

Garbanzos superiores á 120.

Idem regulares á 110.

Id. medianos á 100.

Patatas á 5 reales arroba.

Vino blanco á 11 reales cántaro.

Vino tinto á 10.

Vinagre á 12.

Aguardiente anisado á 28.

Id, sin anisar á 20.

Espíritu de 35° á 72.

El Corresponsal.

Medina del Campo 12

Entraron 209 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 12

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas que se pagaron á 45.

En los Generales entraron 50 fanegas á 45.

Centeno,—30 á 29.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 14'50, de tercera á 13'50, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

rietal izquierda, Clementa Narros, próximamente de igual edad, y Ciriaca Fuentetaja madre de ésta, que intervino para poner paz y salió también con erosiones.

Orfeón segoviano

Gran concierto para esta noche:

PROGRAMA

Primera parte

1.° El canto de los espartanos.—Coro.—Denefve.

2.° Fausto.—Serenata del 4.° acto, por el señor Terreño.—Gounod.

3.° La noche.—Coro.—Tolosa.

4.° Scène de Ballet.—Para violín, por el Director.—Beriot.

5.° La Tempestad.—Romanza de tenor, por el Sr. Delgado.—Chapí.

6.° La Mascarita.—Mazurka.—Coro.—Llanos.

Segunda parte

Mar adentro Gran coro descriptivo.—*a)* Introducción y barcarola.—*b)* Tempestad.—*c)* Oración.—*d)* Final.—Brull.

Tercera parte

1.° Ave María.—Coro.—Vicente.

2.° Adiós á la Alhambra, para violín por el Director.—Monasterio.

3.° Fa, la, do.—Polka.—Coro.—Rillé.

4.° Fausto.—Gran fantasía para violín, por el Director.—Alard.

5.° Los Puritanos.—Dúo de barítono y bajo, por los Sres. Mallol y Marinas.—Bellini.

6.° La Aurora.—Serenata.—Coro.—Reventos.

NOTA. Los solos serán acompañados al piano por el subdirector, señor Arnal.

A las nueve en punto.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, don Ruperto Tomé.

Hospital y provisiones, un capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Se ha dispuesto sea declarado en el período de observación, por enfermo, que prescribe la Regla primera de la Real orden de 29 de Diciembre de 1885, con residencia en Ecija, el segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. Rafael Fernández Bobadilla.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Hoy sábado á las cinco y media se cantará una solemne Salve en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, costeada por el señor don Andrés P. de Arrilucea y familia.

Instrucción pública

La junta local de Ayllón ha acordado remitir á la provincial certificación en que consta la satisfacción con que aquella ha visto el admirable comportamiento de la maestra de la escuela de niñas de dicha villa Doña Pía de Obieto, mientras estuvo al frente de aquel establecimiento; solicitando con tal motivo para dicha profesora un premio á sus méritos.

—Ha tomado posesión de la escuela de niños de Zarzuela del Monte, D. Tomás Gil de Andrés.

—Ha cesado en el desempeño de la escuela mixta de Narros, D. Juan Gómez Hormiges, habiendo nombrado la junta local maestro provisional que le sustituya á D. Alejo Morales Carretero.

Los jóvenes de la disuelta Congregación de San Luis Gonzaga y varios amigos de los infortunados Alumnos de Artillería que perecieron en la catástrofe de Gijón, costearán solemnes funerales que tendrán lugar en la Iglesia de San Martín, el domingo próximo á las diez y media de la mañana.

Los Exemos é Ilmes. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal-Arzobispo de Toledo, Arzebispo de Burgos y Obispos de Cádiz, Oviedo, Segovia, Sigüenza, Sión y Vitoria, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada, á los fieles que eleven sus oraciones á Dios por el eterno descanso de los finados.

Ha terminado en la Universidad de Valladolid, con brillante aprovechamiento la carrera de Medicina, habiendo tomado en dicha facultad el grado de Licenciado, el aventajado joven don Luis Gil Terradillos, hijo de nuestro particular amigo el médico municipal, don Julián Gil Rodríguez Virseda.

Reciban el joven Médico, á quien deseamos muchos éxitos en el nuevo ejercicio de su profesión, y sus padres nuestra cordial enhorabuena.

Vacante

Lo está el cargo de secretario del Ayuntamiento de Montejo de la Serrezuela, dotado con el sueldo anual de 500 pesetas.

Las solicitudes en plazo de quince días.

Caballerías recogidas

En Otero de Herreros se hallan recogidas y á disposición de sus dueños, las siguientes caballerías que encontró abandonadas en la Sierra el vaquero Veleriano Reyes:

Un mulo de unos dos años y medio, pelo negro claro, alzada seis cuartas y media, marco C y R enlazado.

Un potro pelo negro, alzada menos de seis cuartas, con estrella en la frente y tiene toda la crin.

Otro potro, pelo rojo, de seis cuartas y media, con toda la crin, patiealzado de las patas.

Una yegua, pelo rojo, de seis cuartas, marco de M y hecha la crin.

Otra yegua, pelo rojo, alzada como la anterior, con marco de M y hecha la crin.

Otra yegua, pelo rojo, de seis cuartas, hecha la crin y tiene cría.

Otra yegua, pelo cano, alzada de siete cuartas.

Otra yegua, pelo negro, alzada de unas seis cuartas, con la rodilla izquierda abultada.

Otra yegua, pelo rojo, alzada de más de siete cuartas, con toda la crin.

Otra yegua, roja, de más de seis cuartas, hecha la crin.

—Se encuentra depositado, en Sauquillo, un macho, que se encontró desmandado en los sembrados del término municipal, cuyas señas del mismo son las siguientes:

Alzada siete cuartas, pelo castaño oscuro, claro por la bragada, con cuatro lunares dos en cada lado de los costillares, herrado de las cuatro extremidades, cerrado.

Los Juegos florales

En las últimas horas de la tarde de ayer, circuló rápidamente por Segovia la grata noticia de que el ilustre novelista D. Juan Valera, se prestaba á ser mantenedor de los Juegos florales que han de celebrarse en esta capital.

El alcalde dió carácter oficial á la noticia, dando cuenta de ella y de sus gestiones como individuo de la comisión ejecutiva, en la sesión de anoche.

Con una carta de presentación que el Gobernador civil D. Leopoldo Serrano, dió á los Sres. Martín Higuera, Cáceres y Rebollo, fueron estos señores á presentarse á D. Juan Valera.

Acaso por no molestar la quietud que la avanzada edad de nuestro mejor novelista reclama, dichos señores no abordaron desde el primer momento la petición que en su deseo estaba.

Le pidieron, pues, su amparo y su guía para encontrar un mantenedor digno de la fiesta que esta noble ciudad prepara.

El Sr. Valera les indicó al genial poeta castellano D. Gaspar Núñez de Arce y en su busca fueron los comisionados. Pero tampoco el Sr. Núñez de Arce disfruta de salud, antes al contrario, como todos saben, este mismo invierno una enfermedad crónica puso en grave peligro su vida.

Por este motivo y con pesar, se veía precisado á renunciar puesto tan honroso.

Entonces volvió la comisión á visitar al autor de «Pepita Jiménez», y éste, olvidando achaques de anciano por amores de artista, les aceptó el cargo que se le ofrecía.

Esta es la historia de lo ocurrido y de la que el Sr. Martín Higuera dió cuenta anoche al pueblo de Segovia desde el sillón presidencial del Ayuntamiento.

Creemos que con la presencia de tan preclaro escritor, los Juegos florales adquieran la importancia que estas cultas fiestas deben tener, y por ello felicitamos á los organizadores de ella, que demuestran un gran amor á la ciencia y al arte, y una constancia digna de la hermosa idea que la inspira.

El Ayuntamiento acordó dar las gracias á D. Juan Valera, por la deferencia que ha tenido con la ciudad.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 13.

Consejo en Palacio

El Consejo suspendido ayer, por el viaje á Aranjuez de la Real Familia, se ha verificado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Sagasta expuso con detenimiento el estado del problema obrero en las regiones en que éste aparece con caracteres de mayor gravedad, dando cuenta de los trabajos realizados por las autoridades, en virtud de instrucciones del Gobierno, para suavizar en algunos puntos las relaciones entre obreros y patronos, y de los acuerdos que relacionados con esta cuestión se han tomado en el último Consejo celebrado en la presidencia.

Habló también el presidente del Consejo de los trabajos que se están realizando para la extinción de la langosta, y las medidas que estudia el Gobierno para mejorar la situación de los agricultores.

En la política exterior, después de consignar la satisfación general producida por el término de la guerra en el Sur de Africa, trató de la formación del nuevo gabinete francés y de la reunión de las Cámaras en la vecina República.

El ministro de la Gobernación dió lectura al telegrama en que el gobernador de Barcelona comunica la llegada á aquella ciudad del ministro de Instrucción pública, el cual ha tenido un recibimiento en extremo lisonjero.

El ministro de la Guerra puso á la firma un decreto nombrando al general Pando jefe de sección de la Junta Consultiva, y otro nombrando al general Macías capitán general de Valencia.

El Consejo duró poco más de una hora.

.·.

Por encargo de la Reina, el ministro de la Gobernación ha telegrafiado esta mañana al ministro de Instrucción pública, á fin de que en el entierro del insigne poeta Verdaguer lleve la representación de S. M. y dé el pésame á la familia del finado.

Nuestros informes son que nada hay aún resuelto sobre la provisión del gobierno del Banco de España, y que no están inmediatos como se supone los nombramientos de senadores vitalicios.

Canalejas

He aquí algunos párrafos del discurso que ha pronunciado después del banquete que le ofreció la Junta de las obras del Puerto, de Alicante.

«Mañana hablaré para España. Hoy solo hablo para Alicante.

He recibido, sin merecerlos, muchos homenajes como el de hoy; pero no ha llegado ninguno á mi alma como éste, que ha creado un vínculo que no se borrará jamás de mi pecho.

Soy hijo adoptivo de Alicante, y soy hijo de aquí, porque no se es de donde se nace, sino de donde se ama. (Grandes aplausos).

No es la gratitud, sino la esperanza la que os ha congregado para recibirme y lo que represento.

Si valiera algo por lo que hice, quiero valer más por lo que me propongo hacer.» (Ovación).

Dice que la subvención conseguida es poco para nuestra impaciencia y nada para lo que Alicante merece, mucho más cuando la reforma del puerto es beneficiosa para toda la provincia.

Soñaba—agrega—como ministro, realizar la reforma de la tributación de los alcoholes, y promete realizar una exposición para la aplicación de los alcoholes á usos industriales.

Dice que España, inculta por el pensamiento, se encuentra también con falta de cultivo en su riqueza.

Las ideas que arraigan en la conciencia del pueblo son las fructíferas, y hay que hacerle comprender que es preciso trabajar en el desarrollo de la riqueza, sellando una alianza, para hacer por Alicante y por su provincia todo cuanto sea humanamente imposible.

Brindemos, pues, por el porvenir de la provincia.

Dice que contrajo en este sentido un solemne compromiso, y que lo ha realizado hasta hoy no es más que la bandera para ir al combate y conseguir la victoria.

Recuerda la intervención que tuvo en este asunto el exministro señor Gasset, y pide en su honor un aplauso. (El público aplaude.)

Habla de las obras del pantano del Tibi, y dice que, aunque aprobados por la Junta Consultiva, no se ha hecho nada; pero promete hacer algo. (Muchos aplausos.)

Dice que, á pesar de la inmensa alegría que le embarga, no tiene alientos para expresar fuera de los labios, su agradecimiento, y sí para sentirlo dentro del corazón.

.·.

De acuerdo con lo propuesto por el Comisario regio que fué nombrado para instruir el expediente solicitado por el doctor Moliner, en la sesión de Cortes de 27 de Enero último, ha sido dictada una real orden por la que se le declara extenso de toda responsabilidad en los sucesos que motivaron su destitución del cargo de rector de la Universidad de Valencia en 1898.

.·.

El ministro de Agricultura se propone reformar la enseñanza en la Escuela de Montes y el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes.

El entierro de Verdaguer

Se ha verificado el entierro del poeta Verdaguer.

El acto ha sido de una solemnidad desusada.

Abrían la marcha la guardia municipal.

Todas las calles del tránsito estaban con colgaduras negras. Los faroles encendidos y enlutados y muchas tiendas cerradas.

Han asistido representaciones de todas las corporaciones y numeroso público que representaba á todas las clases de Barcelona.

El duelo iba presidido por el Conde de Romanones, Berges, y Gobernador y otras personas de gran significación.

Al ponerse en movimiento la comitiva, hubo algún tumulto, tumulto que tomó proporciones alarmantes al pasar por enfrente de la redacción de «La Publicidad.»

Hubo carreras, palos, heridos y un gran desorden promovido por catalanistas y republicanos.

La comitiva estuvo detenida mucho tiempo.

En Madrid hay verdadera ansiedad por conocer el alcance de lo ocurrido pues se teme que haya sido de verdadera importancia.

De viaje

Ha salido para la Coruña con objeto de presenciar el estreno de su drama «La Musa», el poeta Salvador Rueda.

El general Moltó

El general Moltó está gravísimamente enfermo.

Se teme por su vida.

Dos asfixiados

Los vecinos de la casa núm. 20 de la calle de Gómez Ortega (Prosperidad), al salir esta mañana de sus respectivos cuartos, advirtieron que por las junturas de la puerta de uno de los pisos salía gran cantidad de humo.

Comprendiendo que indudablemente se había producido un incendio dentro de aquella habitación, llamaron repetidas veces á la puerta.

A pesar de las repetidas veces que llamaron, nadie contestó.

Entonces la alarma subió de punto, pues se sospechó que, sin duda, los habitantes del piso debían de haber sido víctimas de algún grave accidente.

El humo continuaba saliendo cada vez en mayor cantidad.

A fin de averiguar lo que ocurría dentro de la habitación, una vecina se decidió á introducirse por una ventana.

Así lo hizo aquélla, y una vez dentro encontróse rodeada de humo por todos lados.

No sin poco trabajo logró llegar á la puerta de entrada, la cual abrió.

Entraron los vecinos y comenzaron á registrar la casa.

En la alcoba, el espectáculo que se ofreció á los ojos de los presentes, fué verdaderamente terrible.

Sobre el lecho, yacía muerta la inquilina Cecilia Verdasco, de veintidós años de edad y en el suelo junto al lecho se encontraba también el cadáver de Ernesto Alvarez, de treinta y tres.

Ambos eran los dos únicos habitantes del cuarto, los cuales vivían maritalmente.

Se supone que ambos murieron por asfixia.

La mujer, créese, por la posición en que fué encontrada, que debió de pasar de la vida á la muerte, sin enterarse.

En cambio, el varón, se supone que ya en las ansias de la muerte despertó y quiso levantarse; pero que al ir á dar el primer paso debió caer exánime.

En el lugar de donde el humo procedía era de la carbonera.

La causa del suceso créese que ha sido que al acostarse la desgraciada Cecilia, debió de dejar encendido algún carbón, el cual prendió á algunos maderos que allí había y produjo el fuego que tan fatales consecuencias ha tenido.

Agitación

De Granada telegrafían diciendo que se nota alguna agitación entre las clases obreras.

La fragata «Sarmiento»

Ha zarpado de Bilbao la fragata argentina «Presidente Sarmiento.»

El pueblo le ha hecho una despedida cariñosísima.

Las clases elevadas de la población han tomado parte en estas manifestaciones, resultando grandiosa la despedida que dejará satisfechísimos á los bravos navegantes argentinos.

Un discurso

La Prensa de París, comenta muy extensamente un discurso que ha pronunciado el presidente del Consejo de la vecina república.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 12

Interior	72'25
Amortizable al 5 por 100	91'80
Acciones del Banco	474'00
Acciones de Tabacos	397'00
CAMBIOS	
París á la vista	36'45
Londres á la vista	34'44

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

: O

Bel

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

CA-RRE-TO

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo *y único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico **y estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.° á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y **en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

Gran salón de peluquería y barbería

DE

LORENZO MONEDERO

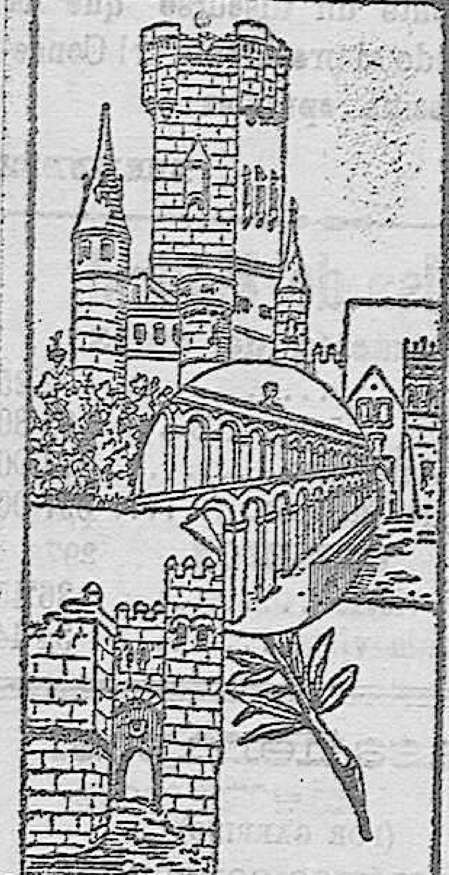
Sobrino de Florentino Calle (de Segovia).

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su establecimiento á todos sus paisanos y al público en general, donde encontrará un esmerado servicio como en ninguno de su clase.

Calle de Carretas, núm. 7, entresuelo.—MADRID

ÚNICA CASA MONTADA AL ESTILO DE PARIS

Servicio 25 céntimos



Comestibles y frutos coloniales

DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. — Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituida por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa. 52

Subdirección en Madrid

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

Se vende

una máquina de coser sistema «Singer».

Darán razón: Calle de la Herrería, 14, segundo, Segovia.

Anuncio

Hacen falta oficiales de cerrajero ó ajustadores.

Informarán: Calle de la Independencia, núm. 2.

Reses lanares

En Pinillos de Polendos se venden las siguientes:

63 hembras, desde sobre primales hasta de seis dientes.

17 carneros capones, desde sobre primales hasta seis dientes.

23 carneros enteros, desde sobre primales en adelante, y 3 corderos.

En total, 106 reses.

Para tratar, dirigirse á Pío Gómez, en dicho pueblo.

La Moderna

Sastrería (con paños) de Badillo

2, PLAZA MAYOR, 2

(Casa contigua á la del Ayuntamiento.)

Persuadido el dueño de este acreditado centro de que solamente adquiriendo géneros en las casas productoras podría servir á sus paisanos con igual ó mayor economía que lo hacen industriales de otras poblaciones, ha traído de Barcelona un variado surtido de géneros que á su buena calidad y baratura unen la condición de ser de la última novedad.

En la Sastrería de Badillo, poniendo éste los géneros ó llevándolos el parroquiano, podrán vestirse á la moderna y con beneficios importantes, todas las clases sociales, desde el respetable sacerdote al modesto artesano.

En prueba de este aserto se confeccionan trajes á medida (de varias clases sin mezcla de algodón) desde 33 pesetas en adelante. Gabanes de entretiempo desde 45 pesetas. Pantalones (corte novedad) desde 17 pesetas.

Para señores sacerdotes

Sotanas (de varias clases) desde 45 pesetas en adelante. Dulletas desde 50 pesetas. Manteos (merinos escogidos) desde 100 pesetas.

Ventajas para nuestros suscriptores

UN VIAJE AL TRANSVAAL DURANTE LA GUERRA

por el Doctor **D. Vicente Vera**

Libro curioso é interesantísimo

Pintorescas descripciones del país

Cuadros de la guerra

Semblanzas de los principales personajes

Episodios y anécdotas

Todo lo notable que el autor ha visto y oído durante su viaje y en su estancia entre los boers.

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotograbadas.

Cinco pesetas en toda España

Los suscriptores del DIARIO DE AVISOS pueden adquirir este libro con el *20 por 100 de rebaja*, con solo dirigirse á esta Administración.

Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»

LA FUENCISLA

GRAN PANADERÍA MECANICA

Establecida con todos los modernos adelantos que exige tan importante industria.

Confecciona con las mejores harinas de reputadas fábricas el más excelente pan Francés y de Viena, así como el candeal y de familias, en los que garantiza la exactitud en el peso y también su clase superior.

CLASE DE PAN Y PRECIOS

DE VIENA

Emperadores... á 5 y 10 céntimos, según tamaño.

Barras.......... á 5 y 10 id.

Dresdes, Larguitos, París, etc. á iguales precios que los anteriores.

FRANCÉS

Bollo pequeño......... 5 céntimos.

Id. grande.......... 10 id.

INGLES PARA EMPAREDADOS

Precios según el peso que se encargue.

CANDEAL

Roscas......	de 200 gramos,	á 9	cts.
Bonetes.....	de id.	id.	id.
Cuernos.....	de id.	id.	id.
Trenzas.....	de id.	id.	id.
Bizcochadas.	de id.	id.	id.
Libretas....	de id.	id.	id.

DE FAMILIAS

Hogazas de 1,700 kilogramos, 55 cts.

Id. de 800 gramos, 28 id.

EXPENDEDURÍAS

D. Julio Arenas, Pastelería *La Suiza*.—**D. Miguel Fernández**, Plazuela del Corpus, número 9.—**Don Juan Hernanz**, Fernán García (Azoguejo) 4.—**D. Eusebio Tejero**, Leones, 38, y **D. Luciano de Pablos**, José Zorrilla, 21.

La Panificadora Segoviana tiene su Fábrica en la carretera de la Maestranza, núm. 1.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3'50 PESETAS

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.



Medicamento heróico, corta en breve plazo **Cólicos, Diarrea, Disentería Gastrítis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.**

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz.** Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4.—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**